



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE COLINAS

FUNDADA EN EL AÑO DE 1811
DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA, HONDURAS, C.A.
Tels.: 2657-0029, 2657-0169 • Fax: 2657-0170 • R.T.N. 16069004506316
muni_sjcolinas@yahoo.com



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de San José de Colinas, Departamento de Santa Bárbara, **CERTIFICA el Acta número Cuatrocientos Diecisiete (417), inscrita bajo los folios 26 al 38, del Libro de Actas correspondiente al año 2020 en adelante**, que literalmente dice: Sesión extraordinaria de cabildo abierto celebrada por la Corporación Municipal de San José de Colinas, Depto. de Santa Bárbara, el día miércoles Dieciséis de Diciembre del año dos mil veinte, siendo las Diez de la mañana en el Paseo del Arte en esta ciudad, de manera conjunta con la Corporación Municipal de Arada, S.B. La presidieron los señores Alcaldes Municipales Amable de Jesús Hernández y José Arnold Avelar respectivamente, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Evelyn Lastenia Fernández Estrada, de los regidores: 2° Luis Ramón Perdomo Perdomo, 3° Bernardo Martínez Mejía, 4° Waldina Rodríguez Fernández, 5° Floriselva Rodríguez Rivera, 6° Salvador Paz Fernández, 7° Renán Perdomo, 8° Lesly Carolina Leiva Ríos, miembros de la Corporación de Arada, ante la Secretaria del despacho que doy fe. Gozando de permiso el regidor 1° Edgardo Paredes Aguirre. Contando además con la presencia de la Abog. Fanny Salinas Presidenta del PARLACEN, Luis Yang Consejero de la Embajada de Taiwán, Edgardo Ramírez Coordinador de CASM, Damián Antúnez de Grupo TECUN, Isaías Muñoz Comisionado Municipal, Waldina L. Fernández Coordinadora de la Comisión de Transparencia, Miembros de patronatos regionales y comunitarios, juntas de agua, representantes de iglesias, representantes de instituciones, organizaciones y población en general. La agenda a desarrollar es la siguiente: 1.-Invocación a Dios. 2.-Minuto de silencio en memoria del Arq. Sercido Rangel. 3.-Himno nacional. 4.-Palabras de bienvenida por la regidora Carolina Leiva. 5.-Introducción por el Alcalde Amable de Jesús Hernández. 6.-Participación de la Abog. Fanny Salinas, Pta del PARLACEN. 7.-Participación Lic. Edgardo Ramírez, Coordinador CASM. 8.-Participación del representante de la embajada de Taiwán. 9.-Participación del ejecutivo de grupo TECUN, Damián Antúnez. 10.-Participación de la Diputada Ivin Fonseca. 11.-Participación Alcalde Municipal de Arada Arnold Avelar. 12.- Participación Alcalde Amable de Jesús Hernández. Entrega de reconocimiento especial al Secretario de Estado en los despachos de Gobernación Héctor Ayala. ACUERDOS. 13.-Declaración de ciudadano distinguido al Ministro de Gobernación Ing. Héctor Leonel Ayala. 14.-Recibimiento del Decreto 182-2018 para proyecto de viviendas. 15.-Autorización de apertura de 2 o mas planteles ARDICO. 16.-Ratificación de todas las operaciones realizadas para la adquisición de maquinaria. 17.-Apertura de cuentas bancarias. 18.- Autorización para suscribir convenios con patronatos, municipalidades y organizaciones comunitarias. 19.-Ratificación del ofrecimiento de maquinaria al Gobierno central. 20.-Modificación del plan de acción de los fondos Fuerza Honduras. 21.-Asignaciones presupuestarias. 22.-Cierre. El pastor Manuel de Jesús Pérez de aldea El Progreso realizó la Invocación a Dios, seguidamente se dedicó un minuto de silencio en memoria del Arq. Sercido Rangel socio fundador de la empresa ARDICO que fue asesinado en el mes de mayo en San Pedro Sula. Posteriormente fueron escuchadas las sagradas notas del Himno Nacional. PUNTO 4.- La regidora 8° Lesly Carolina Leiva, dió la más cordial bienvenida a todos los presentes en este cabildo abierto de mucha importancia para el municipio. PUNTO 5.-Introducción por el Sr. Alcalde Amable de Jesús Hernández. Primero agradecer a Dios por la vida por la salud de cada uno de nosotros, agradecer a las personas que nos visitan la Presidenta del PARLACEN Fanny Salinas, el Consejero de la Embajada de Taiwán Luis Yang, Coordinador de CASM Edgardo Ramírez, Representante del grupo TECUN Ing. Damián Antúnez, Diputada Ivin Fonseca, Corporación del municipio hermano de Arada, a nuestra Corporación y a cada uno de ustedes por el esfuerzo para asistir a este importante evento en el cual se darán buenas noticias. Hace ya varios años hemos venido luchando con este proyecto de vivienda social junto con el compañero Arnold Avelar, ha sido un camino difícil de recorrer, hemos encontrado tantos obstáculos que nos han impedido concretizar el mismo, cuyo objetivo es dotar de una vivienda a las personas que necesitan y así mismo con las ventas de material de construcción en la planta lograr la autonomía financiera de las alcaldías. Pero también uno se encuentra con gente buena que confía en la gestión y también de las crisis salen cosas positivas, el Ministro de Gobernación Leonel Ayala ha sido un buen aliado para este proyecto, nos ha ayudado mucho y este día haremos un reconocimiento especial a el que no pudo estar presente por dificultad de movilización ya que hay toma de carretera en Comayagua, pero le haremos llegar el reconocimiento. Hemos estado luchando para la sanción y



publicación de decreto donde se nos autorice para optar a financiamiento, se han tocado varios puntos para que nos agilicen el mismo e iniciar a trabajar. Vamos a continuar con la agenda y procederemos a escuchar a quienes nos visitan.

PUNTO 6.-Participación de la Abog. Fanny Salinas, Pta. del PARLACEN. Un honor dirigirme a ustedes como Presidenta del Parlamento Centroamericano y hoy con mucho agrado que son mi propio pueblo mi gente. En estos tiempos nos ha tocado vivir épocas muy duras., en las que hemos sufrido mucho, desafíos que nunca imaginamos vivir, como esta pandemia del COVID19 que ha cobrado la vida de muchos de nuestros hermanos, esta pandemia que como un enemigo silencioso entra en nuestros hogares y nos destroza. También nos toco vivir nuevamente desastres naturales como los recién huracanes ETA-IOTA que dejó mas muerte, pobreza y dolor en nuestro pueblo, arrasando con todo al paso, vidas humanas, cosechas, puentes, carreteras y viviendas. Somos un pueblo valiente que sabe como levantarse después de una batalla y con nuestra fuerza y con nuestra confianza puesta en Dios, juntos venceremos una vez más estos desafíos. Como Presidenta del Parlamento Centroamericano este día hago entrega de una donación de purificadores de agua para Colinas y Arada y que estas familias que recibirán estos purificadores podrán contar con el vital liquido de forma limpia y segura que evitarà nuevas enfermedades y estar mas saludables. Quiero agradecer a los alcaldes por permitirme este acercamiento con ustedes, Dios les bendiga.

PUNTO 7.-Participación Lic. Edgardo Ramírez, Coordinador CASM, S.B. Primeramente agradecer a las corporaciones municipales y felicitarles por todo este arduo trabajo que día a día realizan en beneficio de las familias más desposeídas del municipio, hemos trabajado con ustedes en algunos temas y seguiremos apoyándoles en la ruta del desarrollo que han trazado, decirles que nos levantaremos de esta situación que como país estamos sufriendo pero ante todo debemos tener fe y esperanza en Dios que es el único que puede ayudarnos. Gracias y que Dios les bendiga a todos.

PUNTO 8.-Participación del representante de la embajada de Taiwán. Como Consejero de la embajada de Taiwán en Honduras agradezco la invitación a este evento, esperando que estén bien después del paso de los huracanes y que este 2021 sea mejor para todos. Feliz Navidad y prospero año nuevo.

PUNTO 9.- Participación Ejecutivo de grupo TECUN, Damián Antúnez. Como representante de Grupo TECUN nos sentimos honrados poder trabajar con la alcaldía, estamos para apoyarles en este proyecto interesante que han emprendido y que hemos conocido muy cerca. Agradecer la confianza depositada en nuestra empresa.

PUNTO 10.-Participación Diputada Ivin Fonseca. Agradecerles por la invitación a este importante acto decirles que desde el congreso hemos apoyado la iniciativa de este proyecto de vivienda de las alcaldías de Colinas y Arada, que sabemos la esperanza de las familias desposeídas de los municipios; y confiamos en Dios que este próximo año será mucho mejor para todos, sigamos adelante, siempre unidos para lograr nuestros sueños y metas.

PUNTO 11.- Participación del Alcalde de Arada José Arnold Avelar. Contento de estar este día en este cabildo abierto las dos corporaciones municipales, como dijo el compañero Amable de Jesús Hernández al inicio, desde hace varios años hemos estado luchando por desarrollar este proyecto emblemático para ambas alcaldías, con este proyecto a parte de ayudar a las familias que más necesitan, también lograremos la solvencia financiera de las alcaldías, hemos ido superando trabas y obstáculos en todo este recorrido, pero también hemos logrado darle forma a este proyecto que no ha sido nada fácil, pero que ya hoy para este próximo año se espera el funcionamiento de la planta en la cual aparte de elaborar productos para los municipios nuestros, también puede venderse al público y además se pueden suscribir convenios con otras alcaldías, patronatos, organizaciones comunitarias para los trabajos de reconstrucción. Este día les traigo una buena noticia y es que desde el 2017 se había solicitado el decreto para el proyectos de viviendas al Congreso Nacional pero en todo este tiempo le dieron dilatorias, pero Gracias al Ministro de Gobernación que interpuso sus buenos oficios para que el Presidente de la Republica sancionara y se publicara el mismo, este día les muestro a ustedes La Gaceta No.35455 de fecha 10 de diciembre del 2020, en la cual se publica el Decreto 182-2018 que viene a darnos un respiro y una seguridad para buscar financiamiento para la compra de materia prima y otros para iniciar la ejecución del proyecto, nos sentimos contentos que ya tenemos ésta autorización en decreto que tanto estuvimos esperando desde el 2017, gracias a Dios.

PUNTO 12.- Participación del Alcalde de Colinas Amable de J. Hernández. Entrega de reconocimiento especial al Ministro Héctor Leonel Ayala. Mas que contentos por la publicación del Decreto 182-2018 que ambas alcaldías solicitamos al congreso nacional para nuestro proyecto de viviendas sociales y que este día el compañero Arnold nos ha dado esa gran noticia de la publicación en el Diario La Gaceta No.35455 de fecha 10 de diciembre del 2020. Agradecemos públicamente al Ministro de Gobernación Ing. Héctor Leonel Ayala quien nos ha estado apoyando en esa gestión y también agradecer al Ministro de Educación y a la Ministra de Transparencia Andrea Matamoros, a estos últimos en el marco de la pandemia les explicamos nuestro proyecto y gestión del decreto que aun no había sido sancionado. En este acto declararemos ciudadano distinguido y entrega de un reconocimiento especial al Ministro Héctor Ayala. La otra buena noticia es que este día ha llegado al municipio la maquinaria nueva adquirida por la



Municipalidad consistente en: 1 excavadora adquirida con la empresa TECUN, quienes por la compra de esta máquina nos donan 1 generador diesel valorada aproximadamente en L.400,000.00 y con la empresa URSUS se ha adquirido: 3 volquetas, 1 planta trituradora, 1 bloquera estacionaria completa, todo esto es completamente nueva y estará en el plantel ubicado en aldea Jicatuyo y ya iniciara a trabajar, toda esta y la otra maquinaria es de los municipios, es una capacidad instalada que tendremos, faltando aun la adquisición de 1 patrol que pronto lo tendremos. ACUERDOS. PUNTO 13.-Declaración de ciudadano distinguido al Ministro de Gobernación Héctor Leonel Ayala. Las Corporaciones Municipales de San José de Colinas y Arada por unanimidad acuerda: 1.-Tributar reconocimiento especial al ciudadano Héctor Leonel Ayala Alvarenga, Secretario de Estado en los despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD) por su invaluable apoyo en la gestión, sanción y publicación del Decreto 182-2018 para ejecutar el proyecto de vivienda social. 2.-Lo declaramos en cabildo abierto conjunto Ciudadano Distinguido y Alcalde Mayor de los dos pueblos. PUNTO 14.-Recibimiento del Decreto 182-2018 para el proyecto de viviendas. El Sr. Alcalde Municipal dio lectura integra al Decreto 182-2018 para conocimiento de todos los presentes, el que literalmente dice: Poder Legislativo. Decreto 182-2018, El Congreso Nacional, Considerando: Que las Corporaciones de las Municipalidades de San José de Colinas y La Arada en Santa Bárbara junto a sus habitantes han proyectado la fabricación e instalación de más de dos mil ochocientas viviendas modulares de igual número de familias de escasos recursos en los dos municipios, por medio de la instalación de una planta de viviendas prefabricadas de hormigón, por lo que necesitan el apoyo del Congreso Nacional para su ejecución e implementación. Considerando: Que esta va generar autonomía financiera en los dos gobiernos locales, por lo que debe de apoyarse a las comunidades a emprender acciones en bien de sus ciudadanos y por ende del país en general. Considerando: Que de conformidad al artículo 205 Atribución 1) de la Constitución de la República es potestad del Congreso Nacional: crear, decretar, interpretar, reformar y derogar las leyes. Por tanto., DECRETA: Artículo 1.-Autorizar a las Municipalidades de San José de Colinas y La Arada, en el departamento de Santa Bárbara, para que suscriba con la banca nacional e internacional financiamiento de hasta L.50,000,000.00 (Cincuenta millones de lempiras) para cada alcaldía o constituirse como avales o garantes bancarios de la empresa ARDICO S. de R.L. la cual fue constituida por ambas alcaldías en su condición de socios. Las condiciones del préstamo deben ser plazo mínimo de veinte (20) años, la tasa de interés más baja del sistema bancario. El destino del préstamo es para la compra de maquinaria, accesorios, equipo, capital de trabajo, materias primas y otros, a fin de que puedan implementar el proyecto social de viviendas modulares. Previo a la suscripción del presente contrato bancario, las Municipalidades deben obtener la constancia de viabilidad de crédito público de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas. Artículo 2.-Las personas naturales beneficiarias de viviendas modulares, serán escogidas posterior a la vigencia del presente decreto por las Corporaciones Municipales en pleno y con la aprobación de la mayoría calificada de $\frac{3}{4}$ parte de los corporativos municipales. Artículo 3.-Otorgar exclusivamente, exención del pago del Impuesto de introducción, impuesto sobre venta y otros a la Municipalidad de San José de Colinas y de Arada, Departamento de Santa Bárbara, para la introducción al país de maquinaria, equipo y material prima relacionada con el proyecto social de viviendas modulares. Artículo 4.-El presente decreto entrará en vigencia a partir del día de su publicación en el Diario Oficial "La Gaceta". Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central en el Salón de Sesiones de Congreso Nacional a los trece días el mes de diciembre del dos mil dieciocho. Mauricio Oliva Herrera.-Presidente. José Tomas Zambrano Molina.-Secretario. Salvador Valeriano Pineda.-Secretario. Al Poder Ejecutivo, Por tanto: Ejecútese. Tegucigalpa, MDC __ de ____ 2018. Juan Orlando Hernández Alvarado, Presidente de la Republica. El Secretario de Estado en el despacho de Finanzas. Este decreto ha sido publicado en La Gaceta No.35455 del día jueves 10 de diciembre del 2020, en las páginas 22 a la 24. PUNTO 15.- Autorización de apertura de 2 o mas planteles ARDICO. Las Corporaciones Municipales por unanimidad acuerdan: Autorizar la apertura de dos o mas planteles de ARDICO en Colinas, Arada y otros lugares donde sea necesario para ampliar el mercado de los productos que se procesaran en nuestra empresa. PUNTO 16.-Ratificación de todas las operaciones realizadas para la adquisición de maquinaria. Las Corporaciones Municipales por unanimidad acuerdan: Ratificar las operaciones realizadas con Corporación URSUS de Centroamérica, S.A y Grupo TECUN de Honduras, S.A. para la adquisición de maquinaria consistente en: 3 volquetas, 1 bloquera ponedora, 1 máquina automática de hacer bloque, 1 planta trituradora, 1 excavadora respectivamente, que será utilizada en la planta de prefabricados en aldea Jicatuyo, Colinas. PUNTO 17.-Apertura de cuentas bancarias de cada plantel. Las Corporaciones Municipales por unanimidad acuerdan: Autorizar a los Alcaldes Municipales de Arada y Colinas, para que procedan a aperturar las cuentas bancarias separadas ARDICO/Arada y ARDICO/Colinas con la firma registrada de los Alcaldes y Tesoreros Municipales. PUNTO 18.-Autorización para suscribir



convenios con patronatos, municipalidades y organizaciones comunitarias. Las Corporaciones Municipales por unanimidad acuerdan: Autorizar a los Alcaldes Municipales para que como representantes de la empresa ARDIC puedan suscribir convenios de cooperación con Municipalidades, patronatos y con organizaciones comunitarias para los trabajos de reconstrucción de los daños ocasionados por ETA-IOTA. PUNTO 19.- Ratificación del ofrecimiento de maquinaria al Gobierno central. Las Corporaciones Municipales por unanimidad acuerdan: Ratificar el punto de acta # 9, acta # 415 de fecha 01/12/2020 en el cual se pone a disposición del Gobierno Central a través del Comisionado Delegado para la Reconstrucción del departamento de Santa Bárbara, Ministro de Educación Ing. Arnaldo Bueso, la planta de prefabricados y maquinaria propiedad de ambas Corporaciones, (suministro de materiales, reparación de carreteras, viviendas, centros educativos y de salud), para el proceso de construcción de los daños causados por las tormentas tropicales ETA e IOTA que azotaron fuertemente este y otros departamentos del país. PUNTO 20.- Modificación del plan de acción de los fondos Fuerza Honduras. Las Corporación Municipal de San José de Colinas por unanimidad acuerda: Autorizar la modificación del plan de acción inicialmente presentado para la ejecución de Fondos Fuerza Honduras, debido a que no se hicieron algunas actividades plasmadas en el mismo, por lo que se realizaron otras actividades siempre enmarcadas siempre en la emergencia COVID19. PUNTO 21.- Asignaciones presupuestarias. La Enc. De Presupuesto presenta las siguientes asignaciones presupuestarias:

-Asignación a disminuirse

Código				CTA	DESCRIPCION	CANTIDAD
PRG	ACT	PROY	FDO			
22					Transf. y donaciones de capital.	
	22.1				Transf. de capital del Gobierno General	
		22.1.1			Transf. De capital de la Admón. central.	
				22.1.1.01.01.01	Tranf. De capital de la Admon central para gobiernos locales.	
				22.1.1.01.04.01	Detalle de transferencias de capital de la Admon. central para gobiernos locales	300,000.00
Total						L.300,000.00

Asignación a disminuirse

Código				CTA	DESCRIPCION	CANTIDAD
PRG	ACT	PROY	FDO			
11					Vida Mejor	
	8				Electrificación	
		1			Electrificación	
			11		Fondos transferencias	
				23400	Mantenimiento y Reparación de obras civiles e instalaciones varias.	300.000.00
Total						L.300,000.00

Asignación a ampliarse

Código				CTA	DESCRIPCION	CANTIDAD
PRG	ACT	PROY	FDO			
22					Transf. y donaciones de capital.	
	22.1				Transf. de capital del Gobierno General	
		22.1.1			Transf. De capital de la Admón. central.	
				22.1.1.01.01.01	Tranf. De capital de la Admon central para gobiernos locales.	
				22.1.1.01.04.01	Detalle de transferencias de capital de la Admon. central para gobiernos locales	300,000.00
Total						L.300,000.00

Asignación a disminuirse

Código				CTA	DESCRIPCION	CANTIDAD
PRG	ACT	PROY	FDO			
1					Actividades Admon. Financieras.	
	1				Tesorería Municipal	
			11		Fondos transferencia	
				249	Otros servicios técnicos y profesionales	40,000.00
				245	Servicios de capacitación	60,000.00
				33300	Productos de artes graficas	15,000.00
				22220	Alquiler de equipos de transp. tracción y elevación.	50,000.00
				39300	Útiles y materiales eléctricos	24,000.00
				31100	Productos alimenticios y bebidas	15,000.00
				23360	Mant. De equipo de ofc.	14,000.00
				42510	Equipo de comunicación	53,000.00

13					Pro Honduras	
	3				Cancelación de deudas anteriores.	
		2			Cancelación de deudas proyecto de vivienda.	
			11		Fondos de transferencia	
				23400	Mant. y Reparac. de obras civiles e instalaciones varias.	29,000.00
					Total	L.300,000.00

La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Aprobar en todas y cada una de sus partes la asignación presupuestaria presentada. PUNTO 22.- No habiendo mas que tratar se dio por cerrada la sesión de cabildo abierto, agradeciendo la presencia de todos, siendo la 1:00 p.m.

Firma y sello: Amable de Jesús Hernández.-Alcalde Municipal.- Firmas: Evelyn Lastenia Fernandez.-Vice Alcaldesa Municipal.- Luis Ramón Perdomo.-Bernardo Martínez.-Waldina Rodríguez F.-Floriselva Rodríguez.-Salvador Paz.-Renan Perdomo.-Lesly C. Leiva.-Regidores Municipales.- Firma Isaias Muñoz.-Comisionado Municipal.-Firma Waldina L. Fernández.-Coordinadora Comisión de Transparencia.-Firma y sello Julia P.Rivera.-Secretaria Municipal.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....

Extendida en la ciudad de San José de Colinas, Depto. De Santa Bárbara, a los treinta días del mes de diciembre del año dos mil veinte.


Licda. JULIA PATRICIA RIVERA
SECRETARIA MUNICIPAL

